

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 197 - 2016 - MDLV

La Victoria, abril 04 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO: El Informe N° 065-2016-MDLV/GDU-DO-E, del Jefe de la División de Obras, sobre liquidación de contrato de la obra "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA - CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 277311, por el monto de S/ 355,656.43;

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2009-EF, modificado por Decreto Supremo N° 138-2012-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-099-2015-MDLV de fecha 31.DIC.2015, celebrado con la Empresa HERSACA CONTRATISTAS EIRL, la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, ejecutó la obra "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA - CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 277311, obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la Empresa HERSACA CONTRATISTAS EIRL que tuvo a cargo la ejecución ha presentado su respectiva liquidación de obra, la misma que fue derivada a la División de Obras de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a efectos de análisis para expedir el pronunciamiento de la Entidad, habiéndose emitido opinión favorable, según el Informe N° 065-2016-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de dicha División en el que precisa resumidamente que la obra "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA - CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N° 277311, fue ejecutada por S/ 355,656.43, no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes; el detalle es el siguiente:

LIQUIDACION :

- Presupuesto contratado (Inc. IGV 18%)	S/ 355,656.43
- Presupuesto contratado (sin IGV)	S/ 301,403.75
- <u>MONTO AUTORIZADO</u>	
Contrato Principal	S/ 301,403.75
IGV (18%)	<u>S/ 54,252.68</u>
	S/ 355,656.43

RESUMEN FINAL :

- Monto autorizado	S/ 355,656.43
--------------------	---------------



- Monto pagado

S/ 355,656.43

SALDO:

S/ 0.00

Que, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito a la información del Jefe de la División Obras Ing. Rafael Enríquez Asalde y del Inspector de Obra Ing. Dick Carlo Silva Ravines ha expresado también su conformidad, por lo cual cabe emitir el acto administrativo que aprueba la liquidación del contrato de ejecución de obra;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Liquidación de la obra "II ETAPA MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE EL AYLLU (TRAMO CALLE AMA SUA - CALLE CORICANCHA), DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N° 277311, ejecutada bajo la modalidad de contrata, con un presupuesto ascendente a S/ 355,656.43 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 43/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente a favor de ninguna de las partes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

